

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 14

Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos
Equipo Auditor:	Hernán Gallego Cano
Objetivo:	Verificar el seguimiento que realizó la Secretaría del Interior a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al primer semestre del año 2020.
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos en este período. 2) La publicación de la documentación en intranet. 3) El diligenciamiento del formato F-PLA-25 "Gestión y Monitoreo del Riesgo".
Documentos de referencia:	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa. SIGA
Fecha de apertura:	01 de Enero de 2020
Fecha de cierre:	30 de Junio de 2020
Proceso:	SECRETARÍA DEL INTERIOR

Conclusiones del equipo auditor

1. Anotaciones iniciales

La Oficina de Control Interno de Gestión solicitó mediante circular No S.A...60.07.01-00549 del 31 de julio de 2020, solicitar las evidencias pertinentes a la gestión realizada por la Secretaría del Interior, respecto al Mapa de Riesgo Institucional para el primer semestre de 2020. El equipo auditor procede a realizar la evaluación y seguimiento de los riesgos descritos por la Secretaría del Interior, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante correo electrónico el 30 de septiembre de 2020 y el oficio radicado en la Oficina de Control Interno de Gestión No S.I.20.145.01-00987 del 05-10-2020 y el formato F-PLA-25. Anexos en CD

2. Aspectos relevantes

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó un comparativo del Mapa de Riesgos Institucional que se encuentra Publicado en el aplicativo INTRANET Y el actualizado, que fue remitido por la Secretaría de Planeación. A continuación se da una descripción del proceso de revisión realizado.

La Secretaría del Interior estableció cinco (5) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaría, a continuación se da una descripción por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a cada riesgo expuesto por esta Secretaría.

RIESGO 1: Incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 14

La Secretaría del Interior estableció probabilidad **3** esta indica que es **posible** que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado **3** indica importancia **moderada** y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo alta.

La Secretaría del Interior conformo dos indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

1. **Nro. de auditorías de control interno al cumplimiento de la metas de Plan de Desarrollo.**
2. **No. de seguimientos realizados a los instrumentos de planificación (POAI, Plan de Acción, Plan Indicativo)/ No. De seguimientos programados**

INDICADORES: $1/4 \times 100\% = 25\%$

ACTIVIDADES CONTINGENTES: Seguimiento a las herramientas de Planificación El Profesional Universitario, trimestralmente, articula toda la información para el seguimiento de las Metas del PDD con los insumos (fuente oficial) que suministran los directores de cada sub-proceso, a través de las herramientas suministradas por la Secretaría de Planeación. Lo anterior se realiza con el fin de identificar y atacar retrasos o falencias en los tiempos de ejecución de la meta. Como evidencia quedan las herramientas de planificación diligenciadas.

Frente al cumplimiento de este indicador la Secretaría precisa que durante el período informado, (Primer semestre 2020) la secretaria del Interior realizó control interno de acuerdo al calendario de seguimientos solo ha realizado una (01) auditoria al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, por lo cual la calificación es sólo del 25% porque de acuerdo al indicador se deben realizar dos seguimientos por semestre de acuerdo con la programación auditorías internas de la secretaria

Para la Vigencia anual se programan 4 seguimientos que se realizan trimestralmente, para el presente seguimiento se ha realizado 1 seguimientos correspondientes a un trimestre del primer semestre de 2020.

RIESGO 2: Eventos naturales, socio-naturales y antrópicos, presentados en el Departamento del Quindío y/o la atención en términos humanitarios debido a la subsidiariedad y complementariedad con los municipios, sin registros o reportes de emergencias

La Secretaria del Interior estableció probabilidad grado 2 esta indica que es improbable que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 3 indica importancia moderado y el riesgo se

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 14

encuentra ubicado en una zona de riesgo moderada.

La Secretaría de Interior conformo un indicador que sirve de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

Informes periódico estadístico de reportes de eventos naturales y antrópicos no intencionales

INDICADOR: $6/6 \times 100\% = 100\%$ MITIGACIÓN DEL RIESGO

ACTIVIDADES CONTINGENTES: Reportes diario con los organismos de socorro del departamento, e informe estadístico periódico de eventos naturales y antrópicos no intencionales. El director de la UDEGERD funge como responsable de la coordinación de los reportes de los organismos de socorro, dichos reportes son diarios y escalan de acuerdo a la dimensión del evento. Teniendo en cuenta los protocolos de atención ya que la información es oficial.

El reporte se realiza a través de la radio-operadora, y/o si es el caso a través de vía telefónica. Periódicamente se realiza un informe con el registro de todos los eventos y sus impactos en la población. Como evidencia queda correos electrónicos y comunicaciones diarias, el formato de base datos del Observatorio de Gestión de riesgo (infograma) mensual, trimestral y semestral.

Frente a este indicador la Secretaría del Interior evidencia que se han desarrollado los informes mensuales, trimestrales y Semestral, los cuales son presentados al Director de la UDEGERD y publicados en las redes sociales y socializados en las diferentes reuniones.

La Sala de Crisis del departamento, de la Unidad Departamental de Gestión del Riego de Desastres (UDEGER), estratégicamente ha diseñado un **observatorio departamental** que recopila toda la información relacionada con eventos de Gestión del Riesgo, en el informe consolidado del 1er semestre de 2020, se han registrado 951 reportes, los cuales se dividen en: 355 emergencias, 167 accidentes de tránsito y 429 APH (Atención Pre hospitalaria). Las 355 emergencias están caracterizadas en varios tipos de eventos desde el desabastecimiento de agua potable, incendios estructurales y pérdida de cubiertas entre otros. Así mismo se pueden contar 596 afectaciones en daños y pérdidas, tales como: personas fallecidas, lesionadas, desaparecidos, viviendas destruidas, averiadas, vías afectadas, centros de salud (agua potable), centros salud y centros educación.

EVIDENCIA APORTADA POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR

CONSOLIDADO ESTADISTICA EVENTOS DEPARTAMENTO FEBRERO 2020 - JUNIO 2020				
MUNICIPIO	EMERGENCIAS	ACCIDENTES TRANSITO	A-P-H	TOTAL ENVENTOS FEBRERO- 2020 - JUNIO 2020
LA TEBAIDA	91	68	132	291
CIRCASIA	54	38	81	173
CALARCA	28	4	3	35
BARCELONA	9	9	13	31
PIJAO	1	1	13	15
BUENAVISTA	1	2	0	3
GENOVA	4	2	3	9
SALENTO	0	0	1	1
FILANDIA	11	2	7	20
QUIMBAYA	21	6	54	81
MONTENEGRO	31	18	36	85
PUEBLO TAPAO	8	3	20	31
ARMENIA	96	2	9	107
AEROPUERTO	0	1	0	1
UD 3.5.1	0	11	57	68
TOTALES	355	167	429	951

RIESGO 3: Respuesta inoportuna de los derechos de petición.

La Secretaría del Interior estableció probabilidad grado 5 esta indica que es casi seguro el riesgo, se estableció el impacto grado 4 indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

La Secretaría del Interior conformo un indicador que sirve de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

Informe periódico del sistema de los PQRS en ventanilla única y sevenet

INDICADOR: 26/39 x100% = 66,7% MITIGACIÓN DEL RIESGO

ACTIVIDADES CONTINGENTES: Seguimiento de los respectivos PQR a través de los aplicativos Sevenet y Ventanilla Única. El técnico y/o asistencial se encargaran de hacer el monitoreo en cuanto a cumplimiento de términos. Dicho seguimiento se hace a diario de acuerdo a la recepción de PQRS a través de los aplicativos. Existe un drive como alternativa y/o complemento para el seguimiento de correspondencia.

Para cumplir con este indicador la Secretaría del Interior diariamente actualiza los aplicativos, y cada mes la oficina de Gestión documental envía un reporte del estado de las PQRS con el cual también se realiza seguimiento y actualización de los aplicativos.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna
de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 5 de 14

Además se adjuntan reportes de la Plataforma SEVENET evidenciando que para el corte de enero a junio de 2020, se recibieron 39 PQR's de los cuales 26 tuvieron respuesta oportuna, y 13 con respuesta extemporánea.

REPORTE DE PQRSD I SEMESTRE DE 2020									
RADICADO	ESTADO	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO	FUNCIONARIO ASIGNADO	DEPENDENCIA COMPETENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	CORRESPONDENCIA ASOCIADA	OFICIO (RESPUESTA)	FECHA RESPUESTA
88	Finalizado	3/01/2020 0:00	LUIS FERNANDO RUIZ ARIAS	María Camila Díez Martínez y Faber Riveros Nicholls	Dirección Gestión del Riesgo	18/01/2020 0:00			18/01/2020 0:00
348	A Tiempo Finalizado	9/01/2020 0:00	ALIRIO CORTES LONDOÑO	María Camila Díez Martínez	Dirección Gestión del Riesgo	#####			#####
386	A Tiempo Finalizado	9/01/2020 0:00	PARTIDO DE REINVICACION ETNICA	María Camila Díez Martínez	Dirección Gestión del Riesgo	#####			#####
400	A Tiempo Finalizado	10/01/2020 0:00	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Juana Camila Gómez Zamorano	Dirección Protección de los Derechos y atención a la población	24/01/2020. D-100			13/01/2020. D-100
518	A Tiempo Finalizado	13/01/2020 0:00	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	27/01/2020 0:00			13/01/2020 0:00
R-820	A Tiempo Finalizado	16/01/2020 0:00	RAMIRO SALINAS S	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####			17/01/2020 0:00
R--1043	vencido	17/01/2020 0:00	FIDUPREVISORA		SECRETARIA DEL INTERIOR	06/02/2020.			6/02/2020 0:00
R-1762	Finalizado	#####	MINISTERIO DE DEFENSA	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	11/02/2020 0:00			#####
R-3353	A Tiempo Finalizado	#####	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	3/03/2020 0:00			#####
R-2238	vencido	3/02/2020 0:00	MINISTERIO DE DEFENSA	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	17/02/2020 0:00			4/02/2020 0:00
R-2601	A Tiempo Finalizado	7/02/2020 0:00	ISABEL REINERO AREVALO	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####			#####
R-3309	A Tiempo Finalizado	#####	FABIO ARDILA FLOREZ	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####			#####
R-3475	A Tiempo Finalizado	#####	U.N.P	Juana Camila Gómez Zamorano	Dirección Protección de los Derechos y atención a la población	4/03/2020 0:00			4/03/2020 0:00
R-3684	A Tiempo Finalizado	#####	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Juana Camila Gómez Zamorano	Dirección Protección de los Derechos y atención a la población	4/03/2020 0:00			4/02/2020 0:00
R-3687	vencido	#####	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Juana Camila Gómez Zamorano	Dirección Protección de los Derechos y atención a la población	4/03/2020 0:00			#####
R-3782	vencido	#####	J.A.C. VEREDA EL GIGANTE	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	6/03/2020 0:00			#####
R-3888	Finalizado	#####	EDWIN FERNANDO	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo	9/03/2020 0:00			#####

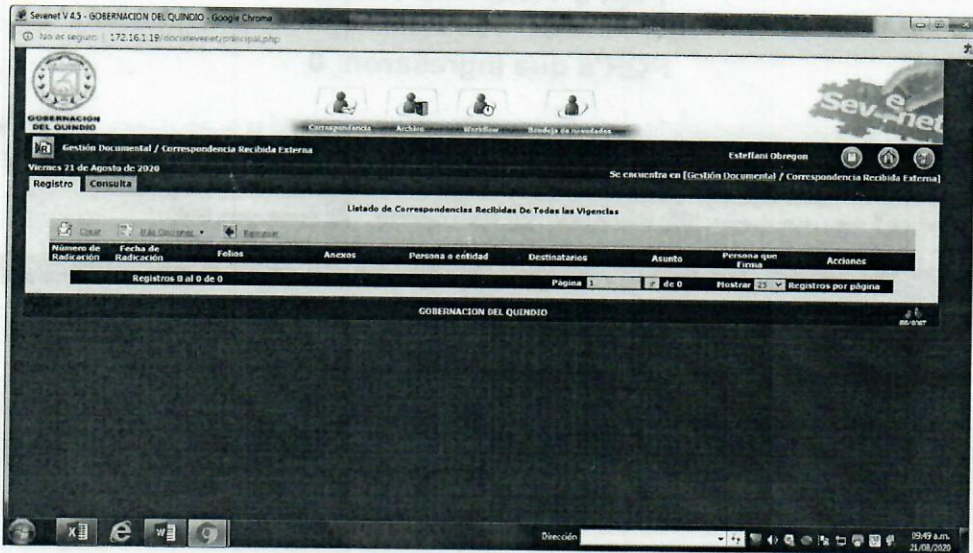
	A Tiempo		CORTES		Comunitario			
R-4182	Finalizado	#####	LUIS FERNANDO RUEDA	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	9/03/2020 0:00		8/03/2020 0:00
R-4287	A Tiempo	#	EDWIN FERNANDO CORTES	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####		4/03/2020 0:00
R-4403	Finalizado	27/00/2020 12:00:00 a. m.	VEREDA PRADERA ALTA CALARCA	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	17/03/2020 0:00		3/03/2020 0:00
R-4514	A Tiempo	3/03/2020 0:00	ALCALDIA MUNICIPAL	Juana Camila Gómez Zamorano	Dirección Protección de los Derechos y atención a la población	#####		3/03/2020 0:00
R-4518	Finalizado	4/03/2020 0:00	ALVARO DE JESUS BLANDON	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####		4/03/2020 0:00
R-4548	A Tiempo	4/03/2020 0:00	ALVARO DE JESUS BLANDON	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####		4/03/2020 0:00
R-4572	Finalizado	#####	J.A.C...CIUADELA VERACRUZ	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####		4/03/2020 0:00
R-4937	A Tiempo	5/06/2020 9:53	VEEDURIA CIUDADANA EN DEFENSA DE LA GENTE	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####		#####
R-5163	Finalizado	5/06/2020 9:53	HILDA MIRIAM GUTIERREZ	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####		#####
R-5164	A Tiempo	11/03/2020 0:00	UNP-NATALIA URBANO	Juana Camila Gómez Zamorano	Dirección Protección de los Derechos y atención a la población	#####		#####
R-5165	Finalizado	11/03/2020 0:00	UNP-NATALIA URBANO	Juana Camila Gómez Zamorano	Dirección Protección de los Derechos y atención a la población	#####		#####
R-5189	A Tiempo	11/03/2020 0:00	CLAUDIA MILENA ZULETA	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	#####		#####
R-5272	Finalizado	#####	CONSUELO GARCIA	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	6/04/2020 0:00		#####
R-5562	A Tiempo	#####	EDWIN FERNANDO CORTES	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	6/04/2020 0:00		#####
R-5591	Vencido	#	ALCALDIA DE CIRCASIA	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	2/03/2020 0:00		#####
R-5628	Finalizado	#####	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Juana Camila Gómez Zamorano	Dirección Protección de los Derechos y atención a la población	1/04/2020 0:00		#####
R-5667	Vencido	#####	BOMBEROS DE COLOMBIA	María Camila Díez	UDEGERD	2/04/2020 0:00		#####
R-5701	Finalizado	#####	UNIDAD PARA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	Juana Camila Gómez Zamorano	Dirección Protección de los Derechos y atención a la población	3/04/2020 0:00		#####
R-5793	A Tiempo	15/05/2020 0:00	CARLOS A TELLEZ	Faber Riveros Nicholls-competencia Secretaria de Salud	Dirección Desarrollo Comunitario	6/07/2020 0:00		15/05/2020 0:00
Q.P 11145.01-00830/	Finalizado	#####	CORONEL JOSE LUIS LOPEZ H- ACTAS DE	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	8/07/2020 0:00		#####
	vencido	#						

R5912			ESPACIOS DE COORDINACION						
O.P 11145.01-00829/R5911	Finalizado	#####	CORONEL JOSE LUIS LOPEZ H-AVANCE MANTENIMIENTO CCTV	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	8/07/2020 0:00			#####
O.P 11145.01-00828/R5910	vencido	#####	CORONEL JOSE LUIS LOPEZ H-AVANCE MANTENIMIENTO CCTV	Faber Riveros Nicholls	Dirección Desarrollo Comunitario	8/07/2020 0:00			#####

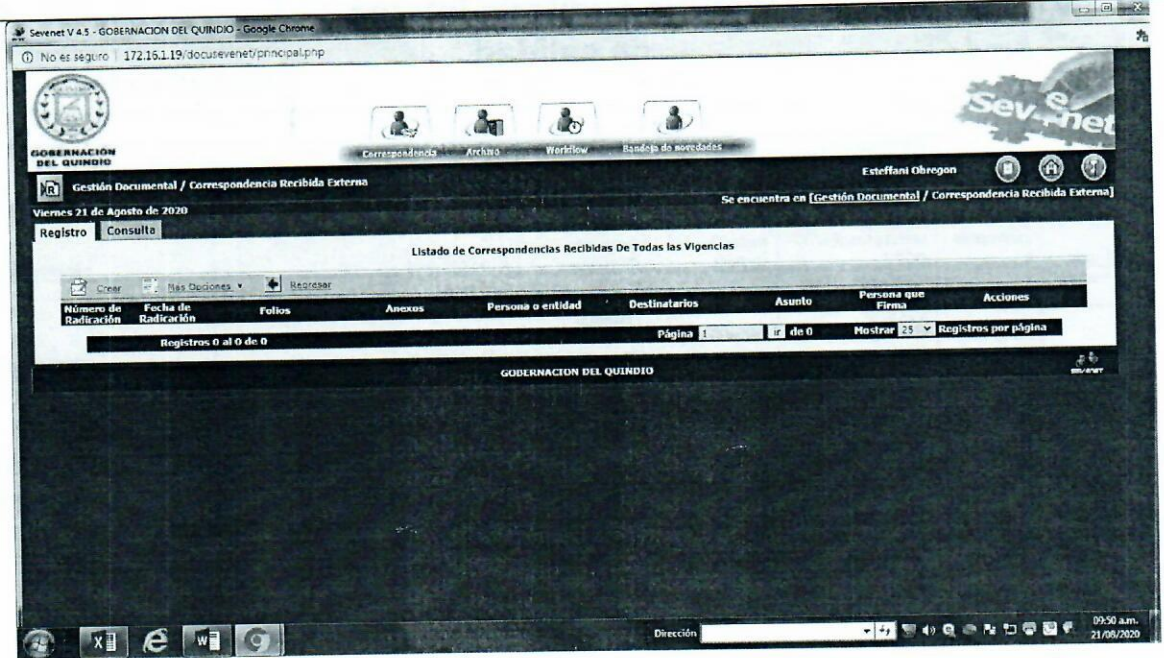
En cuanto a La Ventanilla Única no aparecen reportes de Quejas y Reclamos la Oficina de Control Interno de Gestión realiza el análisis a los aplicativos lo cual nos arroja la siguiente información:

Se adjuntan reportes de los aplicativos.

Quejas que Ingresaron: 0

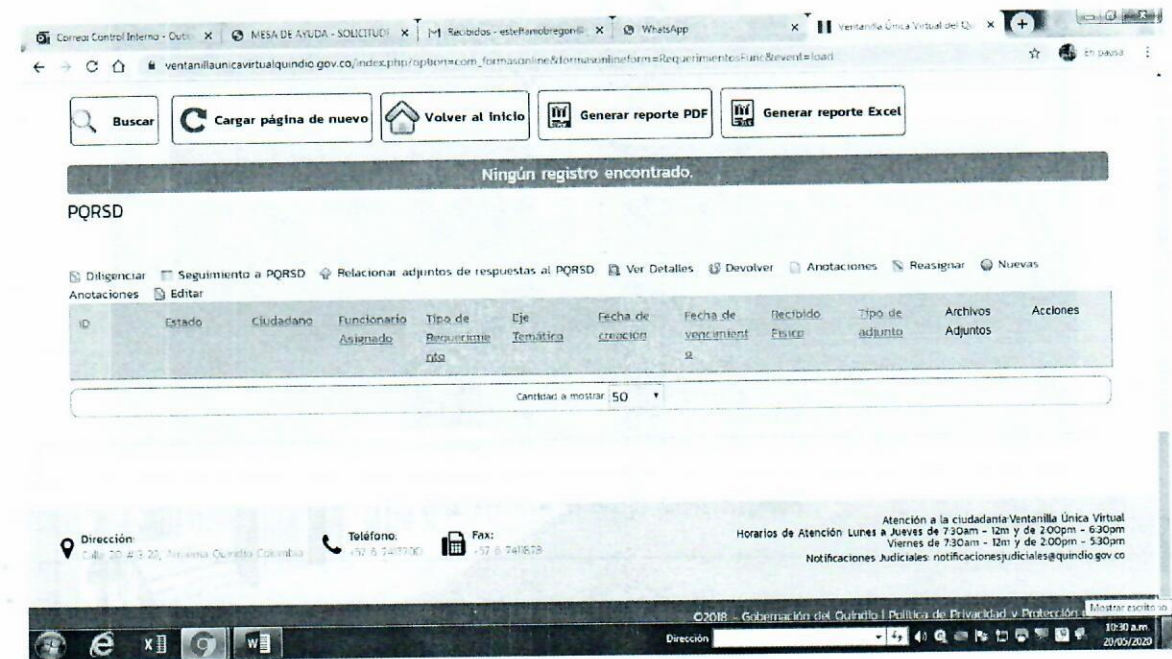


Reclamos que Ingresaron: 0



PQR's Ventanilla Virtual

PQR's que ingresaron: 0



	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 9 de 14

RIESGO 4: Incumplimiento de las funciones asignadas en la supervisión de contratos durante todo el proceso contractual

La Secretaría del Interior estableció probabilidad grado 5 esta indica que es casi seguro que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 3 indica importancia moderado y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

La Secretaría del Interior conforme dos indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

1. Número de contratos (susceptibles de liquidación) efectivamente liquidados / Número total de Contratos (susceptibles de liquidación)

1 contrato en ejecución / 1 Contrato en proceso de liquidación

Evidencia: La Secretaría del Interior aporta como evidencia el acta de inicio del Contrato de Compraventa No 034 de 2019, Compraventa de dotación de material blindado para el ejército nacional del departamento del Quindío, con el fin de garantizar la seguridad la convivencia y seguridad ciudadana en el departamento del Quindío, con cargo al fondo de seguridad territorial FONSET, el cual tiene como fecha de vencimiento el 28 de diciembre de 2019.

Revisada la Plataforma SIA-Observa la oficina de control interno de gestión, verifica la información relacionada con el contrato de Compraventa No 034-2019, el arroja que el contrato se adjudicó al Señor Orlando Perdomo Vásquez y como supervisor fue nombrado el Señor Iván Darío Aguirre Franco, y tuvo una prórroga en tiempo con fecha final del 13 de enero de 2020.

2. No de supervisores capacitados / No total de supervisores

INDICADOR: 0/0 = 0% MITIGACIÓN DEL RIESGO

ACTIVIDADES CONTINGENTES: Aplicación de las herramientas de evaluación y control a los funcionarios (acuerdos de gestión y evaluación del desempeño) El que funge como secretario y/o director de la dependencia es el responsable de evaluar a los funcionarios semestralmente de acuerdo a los compromisos pactados y/o funciones asignadas, lo anterior de acuerdo al informe presentado, haciendo énfasis en os temas pendientes o por resolver.

Durante el periodo informado no se realizaron capacitaciones a los supervisores.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 10 de 14

La Secretaría no aporta evidencias relacionadas con capacitaciones a los supervisores y los números de funcionarios que ejercen las supervisorías a los contratos de la Secretaría del Interior.

RIESGO 5: Informalidad en la entrega de ayudas humanitarias y bienes muebles que no cumpla con requisitos de Ley de víctimas (1448 de 2011), o aquellos vulnerados en DDHH o DIH y de los afectados y damnificados por fenómenos naturales o antrópicos (Ley 1523 de 2012)

La Secretaría del Interior estableció probabilidad grado 3 esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 4 indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

La Secretaría del Interior conformo un indicador que sirve de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

No. de ayudas entregadas con el cumplimiento de los requisitos /Total de ayudas entregadas.

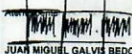
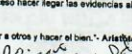
INDICADOR: $1.370/1.370 \times 100\% = 100\%$ MITIGACIÓN DEL RIESGO

ACTIVIDADES CONTINGENTES: Aplicación del procedimiento definido por la Administración Departamental en el Sistema Integral de la Gestión Administrativa SIGA: Asistencia Humanitaria (P-INT 12, versión 02) y atención y asistencia integral (P-INT-8, versión 02) a la población afectada, así como los formatos adoptados por la dependencia para la entrega de ayudas humanitarias y bienes muebles, según el caso o evento.

Frente a este indicador La Secretaría menciona que durante el primer semestre se realizó la entrega de 218 unidades de Ayuda Humanitaria de Emergencia, cumpliendo los requisitos y aplicando el procedimiento, pero revisadas las evidencias se analizó lo siguiente:

Se adjunta Consolidado de Entrega de ayudas (Excel) y PDF de los censos y entrega de ayuda humanitaria.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 11 de 14

 S.I.P.D.22.145.01 Armenia, 05 Junio de 2020 Doctor JORGE FERNANDO OSPINA GÓMEZ Alcalde Encargado Armenia, Quindío ASUNTO: Entrega ayuda humanitaria - Población Víctima en extremo caso de vulnerabilidad Cordial saludo, Conscientes de la paralización de nuestro país en razón del aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el señor presidente de la República, a través de Decreto 457 de 2020, consecuencia de la emergencia sanitaria por la que atravesamos debido a la propagación del COVID-19 en nuestro territorio, donde ha significado que las empresas paren sus operaciones, el desempleo haya aumentado y a la fecha un grupo significativo de ciudadanos no cuentan con los recursos para sobrevivir este tiempo en sus casas, nos permitimos poner en su conocimiento lo siguiente: La Secretaría del Interior del Departamento del Quindío, ha sumado esfuerzos en pro del fortalecimiento de la justicia, la seguridad y protección de los Derechos Humanos de las víctimas del conflicto armado, así pues, nuestra dependencia ha gestionado NOVENTA Y SEIS (96) ayudas para los más necesitados, a través de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, quienes a su vez han recibido estas ayudas de parte del Gobierno Nacional a través del programa "COLOMBIA ESTA CONTIGO, UN MILLON DE FAMILIAS". De manera atenta y muy respetuosamente solicitamos a usted diligenciar el soporte de entrega adjunto a este documento, así como el soporte fotográfico de las respectivas entregas; y una vez culminado el proceso hacer llegar las evidencias al correo electrónico derchoshumanos@quindio.gov.co. "¿Cuál es la esencia de la vida? Servir a otros y hacer el bien." - Aristóteles  JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA Secretario del Interior Encargado Gobernación del Quindío Elaboró: Valentina Arbeláez Carreño / Abogada DDEH Revisó y Aprobó: Juan Camilo Pinzón Cuervo / Director de Protección a los Derechos y Atención a la Población (DUPA) Gobernación del Quindío Calle 20 No 13-22 Armenia, Quindío Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO PBX: 741 77 00 EXT. 308 secretariainterior@quindio.gov.co	 S.I.P.D.22.145.01 Armenia, 08 Mayo de 2020 Doctor JUAN CAMILO PINZON CUERVO Alcalde Pijao, Quindío ASUNTO: Entrega ayuda humanitaria - Población Víctima en extremo caso de vulnerabilidad Cordial saludo, Conscientes de la paralización de nuestro país en razón del aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el señor presidente de la República, a través de Decreto 457 de 2020, consecuencia de la emergencia sanitaria por la que atravesamos debido a la propagación del COVID-19 en nuestro territorio, donde ha significado que las empresas paren sus operaciones, el desempleo haya aumentado y a la fecha un grupo significativo de ciudadanos no cuentan con los recursos para sobrevivir este tiempo en sus casas, nos permitimos poner en su conocimiento lo siguiente: La Secretaría del Interior del Departamento del Quindío, ha sumado esfuerzos en pro del fortalecimiento de la justicia, la seguridad y protección de los Derechos Humanos de las víctimas del conflicto armado, así pues, nuestra dependencia ha gestionado Setenta y Seis (76) ayudas para los más necesitados, a través de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, quienes a su vez han recibido estas ayudas de parte del Gobierno Nacional a través del programa "COLOMBIA ESTA CONTIGO, UN MILLON DE FAMILIAS". De manera atenta y muy respetuosamente solicitamos a usted diligenciar el soporte de entrega adjunto a este documento, así como el soporte fotográfico de las respectivas entregas; y una vez culminado el proceso hacer llegar las evidencias al correo electrónico derchoshumanos@quindio.gov.co. "¿Cuál es la esencia de la vida? Servir a otros y hacer el bien." - Aristóteles Atentamente  EDUARDO OROZCO JARAMILLO Secretario del Interior Gobernación del Quindío Elaboró: Valentina Arbeláez Carreño / Abogada DDEH Revisó y Aprobó: Juan Camilo Pinzón Cuervo / Director de Protección a los Derechos y Atención a la Población (DUPA) Gobernación del Quindío Calle 20 No 13-22 Armenia, Quindío Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO PBX: 741 77 00 EXT. 308 secretariainterior@quindio.gov.co
---	---

 S.I.P.D.22.145.01 Armenia, 18 Abril de 2020 Doctor ABELARDO CASTAÑO MARIN Alcalde Quimbaya, Quindío ASUNTO: Entrega ayuda humanitaria - Población Víctima en extremo caso de vulnerabilidad Cordial saludo, Conscientes de la paralización de nuestro país en razón del aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el señor presidente de la República, a través de Decreto 457 de 2020, consecuencia de la emergencia sanitaria por la que atravesamos debido a la propagación del COVID-19 en nuestro territorio, donde ha significado que las empresas paren sus operaciones, el desempleo haya aumentado y a la fecha un grupo significativo de ciudadanos no cuentan con los recursos para sobrevivir este tiempo en sus casas, nos permitimos poner en su conocimiento lo siguiente: La Secretaría del Interior del Departamento del Quindío, ha sumado esfuerzos en pro del fortalecimiento de la justicia, la seguridad y protección de los Derechos Humanos de las víctimas del conflicto armado, así pues, nuestra dependencia ha gestionado sesenta y cuatro (64) ayudas para los más necesitados (las cuales deben entregarse de manera inmediata, toda vez que contienen productos perecederos), a través de donantes voluntarios que con sus aportes beneficiarán a este grupo de personas que hoy nos necesitan. De manera atenta y muy respetuosamente solicitamos a usted diligenciar el soporte de entrega adjunto a este documento, así como el soporte fotográfico de las respectivas entregas; y una vez culminado el proceso hacer llegar las evidencias al correo electrónico derchoshumanos@quindio.gov.co. "¿Cuál es la esencia de la vida? Servir a otros y hacer el bien." - Aristóteles Atentamente  EDUARDO OROZCO JARAMILLO Secretario del Interior Gobernación del Quindío Elaboró: Valentina Arbeláez Carreño / Abogada DDEH Revisó y Aprobó: Juan Camilo Pinzón Cuervo / Director de Protección a los Derechos y Atención a la Población (DUPA) Gobernación del Quindío Calle 20 No 13-22 Armenia, Quindío Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO PBX: 741 77 00 EXT. 308 secretariainterior@quindio.gov.co	 S.I.P.D.22.145.01 Armenia, 18 Abril de 2020 Doctor ABELARDO CASTAÑO MARIN Alcalde Quimbaya, Quindío ASUNTO: Entrega ayuda humanitaria - Población Víctima en extremo caso de vulnerabilidad Cordial saludo, Conscientes de la paralización de nuestro país en razón del aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el señor presidente de la República, a través de Decreto 457 de 2020, consecuencia de la emergencia sanitaria por la que atravesamos debido a la propagación del COVID-19 en nuestro territorio, donde ha significado que las empresas paren sus operaciones, el desempleo haya aumentado y a la fecha un grupo significativo de ciudadanos no cuentan con los recursos para sobrevivir este tiempo en sus casas, nos permitimos poner en su conocimiento lo siguiente: La Secretaría del Interior del Departamento del Quindío, ha sumado esfuerzos en pro del fortalecimiento de la justicia, la seguridad y protección de los Derechos Humanos de las víctimas del conflicto armado, así pues, nuestra dependencia ha gestionado sesenta y cuatro (64) ayudas para los más necesitados (las cuales deben entregarse de manera inmediata, toda vez que contienen productos perecederos), a través de donantes voluntarios que con sus aportes beneficiarán a este grupo de personas que hoy nos necesitan. De manera atenta y muy respetuosamente solicitamos a usted diligenciar el soporte de entrega adjunto a este documento, así como el soporte fotográfico de las respectivas entregas; y una vez culminado el proceso hacer llegar las evidencias al correo electrónico derchoshumanos@quindio.gov.co. "¿Cuál es la esencia de la vida? Servir a otros y hacer el bien." - Aristóteles Atentamente  EDUARDO OROZCO JARAMILLO Secretario del Interior Gobernación del Quindío Elaboró: Valentina Arbeláez Carreño / Abogada DDEH Revisó y Aprobó: Juan Camilo Pinzón Cuervo / Director de Protección a los Derechos y Atención a la Población (DUPA) Gobernación del Quindío Calle 20 No 13-22 Armenia, Quindío Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO PBX: 741 77 00 EXT. 308 secretariainterior@quindio.gov.co
---	--

Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población				
Población impactada	Municipio	Fecha de Entrega	Cantidad	Tipo de ayuda entregada
Población Vulnerable	Armenia	9/09/2020	7	Mercados
Fotógrafos	Quindío	1/09/2020	71	Mercados
Población Vulnerable	Armenia	14/08/2020	1	Mercados
Población Vulnerable	Armenia	16/07/2020	7	Mercados
Población Vulnerable	Armenia	14/07/2020	30	Mercados
Vulnerable	Montenegro	9/07/2020	100	Mercados
Bomberos Voluntarios	La Tebaida	9/07/2020	25	Mercados
Cabildo Indígena Miraflores	Armenia	9/07/2020	20	Mercados
Estudiantes SENA QUINDÍO	Armenia	9/07/2020	30	Mercados
Población Diversa	Armenia	9/07/2020	20	Mercados
Vulnerable	Circasia	26/06/2020	100	Mercados
Estaciones de Policía (Privados de la Libertad)	Quindío	25/06/2020	325	Kits de Aseo
Victimas	Armenia	5/06/2020	96	Mercados
Victimas	La Tebaida	4/06/2020	147	Mercados
Victimas	Quindío	2/06/2020	16	Mercados
Excombatientes	Quindío	29/05/2020	50	Mercados
VICTIMAS CABEZA DE HOGAR	ARMENIA	27/05/2020	14	Mercados
POBLACIÓN VULNERABLE	QUIMBAYA	27/05/2020	4	Mercados
JOVENES	QUINDÍO	22/05/2020		Mercados
MADRES CABEZA DE HOGAR	QUINDÍO	22/05/2020	26	Mercados
LGTBI	QUINDÍO	22/05/2020	5	Mercados
DISCAPACITADOS	CIRCASIA	22/05/2020	1	Mercados
POBLACIÓN VULNERABLE	ARMENIA	20/05/2020	1	Mercados
Victimas	Circasia	9/05/2020	147	Mercados
Victimas	Pijao	8/05/2020	76	Mercados
Victimas	Génova	8/05/2020	200	Mercados
Victimas	Filandria	6/05/2020	70	Mercados
VICTIMAS	SALENTO	29/04/2020	68	Mercados
INDIGENAS	ARMENIA	29/04/2020	13	Mercados
LGTBI	CIRCASIA	29/04/2020	5	Mercados
AFROS	QUINDÍO	29/04/2020	14	Mercados
VICTIMAS	QUIMBAYA	18/04/2020	64	Mercados
DISCAPACITADOS	ARMENIA	17/04/2020	30	Mercados
VICTIMAS	MONTENEGRO	17/04/2020	56	Mercados
POBLACIÓN VULNERABLE	CIRCASIA	17/04/2020	3	Mercados
VICTIMAS	MONTENEGRO	14/04/2020	50	Mercados
AFROS	QUINDÍO	14/04/2020	34	Mercados
INDIGENAS	CALARCA	14/04/2020	12	Mercados
VICTIMAS	BUENAVISTA	8/04/2020	51	Mercados
POBLACIÓN LGTBI	QUINDÍO	8/04/2020	50	Mercados
POBLACIÓN VULNERABLE	ARMENIA	8/04/2020	3	Mercados
VICTIMAS	CORDOBA	4/04/2020	30	Mercados
VICTIMAS	CALARCA	4/04/2020	20	Mercados
INDIGENAS	CORDOBA	4/04/2020	28	Mercados
EXCOMBATIENTES	QUINDÍO	4/04/2020	58	Mercados
INDIGENAS	ARMENIA	4/04/2020	17	Mercados
ADULTOS MAYORES	ARMENIA	4/04/2020	2	Mercados

Este número de ayudas suma 1.134 ayudas y si sumamos las entregadas en los oficios anexos a los municipios de Armenia (96), Pijao (76) y Quimbaya (64) tenemos un total de

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 13 de 14

ayudas reportadas y entregadas por la Secretaría del Interior en primer semestre de 2020 para un total de 1.370

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó el Seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional mediante las evidencias aportadas en medio magnético CD por la Secretaría del Interior, enviadas mediante el oficio S.I 20.145.01-0987, del 05-10-2020.

Las evidencias aportadas y revisadas por la Oficina de Control Interno de Gestión se describen a continuación:

1. CD con archivos en Excel, PDF, Word, y seis (6) Carpetas
2. Formato F-PLA-25

La Oficina de Control Interno de Gestión mediante las evidencias aportadas establece que el proceso realizado por la Secretaría del Interior carece de algunas información más detallada y congruente entre las evidencias y el diligenciamiento del formato F-PLA-25, la actualización del Mapa de Riesgos Institucional es adecuado y va dirigido a controlar los riesgos presentes en la Administración Departamental, los controles propuestos deben revisarse con el fin de poder cuantificar el riesgo en porcentaje, es decir que tanto el numerador como el denominador contengan cantidades numéricas y así poder evaluar su nivel de cumplimiento

3. Hallazgos de auditoría

Tipo	Requisito	Descripción

4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Analizada las evidencias entregadas se pudo observar una falta efectiva de empalme entre las administraciones y la falta de continuidad en los enlaces y de capacitación a los nuevos funcionarios y contratistas de la Secretaría

Frente al Riesgo 1 es necesario tener planeado el cumplimiento de las auditorías programadas dos en el semestre con el fin de poder definir los criterios y responsabilidades de cada uno de los encargados del cumplimiento de las de las Metas del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío", igualmente el seguimiento al POAI, el cual debe realizarse paralelo con las Auditorías de Control Interno al cumplimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, y así cumplir con los objetivos trazados en el año.

En cuanto al Riesgo 3, estar muy pendientes de las Plataformas SEVENET y Ventanilla Única, con el fin de no dejar vencer o dar respuesta extemporánea a los Derechos de Petición, PQR's, quejas y reclamos.

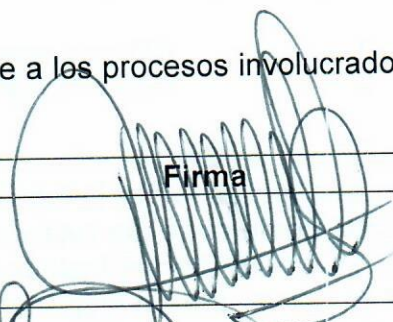
	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 14 de 14

Riesgo 4, se debe dar cumplimiento a la liquidación oportuna de los contratos, como queda establecido dentro de las cláusulas del mismo, igualmente a la capacitaciones a los supervisores de los contratos, y al personal adscrito a la Secretaría con el fin de que tengan bien claro sus actividades y obligaciones como la entrega de informes y seguimientos a los que está obligada la Secretaría

Riesgo 5, la Secretaría en las evidencias que entregó a la OCIG para este seguimiento no entregó debidamente diligenciados los formatos establecidos en los procedimientos definidos por la Administración Departamental en el sistema integral de la Gestión administrativa SIGA; asistencia humanitaria (P-INT-12 versión 2) y atención y asistencia integral (P-INT-0 versión 2) a la población afectada, así como los formatos adoptados por la dependencia para la entrega de ayudas humanitarias.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Hernán Gallego Cano	Equipo Auditor- Control Interno de Gestión	